



Acta N° 39-SG-CMPVM-2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 23 de diciembre del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 20 de diciembre del presente año; siendo las 08h00 del día lunes 23 de diciembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde Abogado, Pacifico Egúez Falcón quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores Concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sra. Alba Encarnación, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.-Compañeras, compañeros, un saludo antes de empezar la sesión hacerle llegar nuestras condolencias a la Familia Aguas Tamayo por el fallecimiento del joven José Aguas Tamayo, un Pedrovicentino, joven destacado en su institución educativa. De igual manera en estas festividades y al finalizar el año, el mejor de los éxitos, la predisposición de todos, ya que todos vamos por el mismo objetivo, el bienestar de Pedro Vicente Maldonado, vamos a mantener la sesión N° 39 del día lunes 23 de diciembre del 2013 siendo la hora prevista, Secretario sírvase constatar el Quórum para la presente sesión.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sra. Alba Encarnación, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco; y su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la sesión por el Señor Alcalde.

ALCALDE: Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la primera y única reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2013 CMPVM, para el ejercicio económico 2013.

ALCALDE: Esta en consideración de ustedes compañeros, hay un memorando N°462-DF-13 emitido por la Dirección Financiera, en el documento está bastante explícito sobre los cambios sufridos en el ejercicio presupuestario en este año, hay cinco cambios exclusivamente y al final hay un consolidado positivo en el cual estaba previsto que termina el presupuesto del presente año con un saldo positivo con relación a lo que se había



1 planificado inicialmente, con voz informativa vamos a escuchar al Ing. Hernán Chulde
2 Director Financiero.

3 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNAN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO:
4 Efectivamente como lo había manifestado el Sr. Alcalde, la Ordenanza presupuestaria N° 01-
5 CMPVM-2013 del ejercicio económico del año 2013 fue aprobado por \$4.191.234.29, el siete
6 y diez de diciembre del año 2012 en primero y segundo debate respectivamente, finalmente
7 como el Alcalde lo ha explicado el presupuesto inicial sufrió una modificación alcanzando
8 el valor final de \$4.671.024.29, las razones por las cuales el presupuesto creció, se debe a que
9 principalmente se realizaron suplementos por \$949.790.00, esto consta en el memorando 462-
10 2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, debido a la aplicación de la Ordenanza sustitutiva
11 10-2012-CMGMPVM que regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro
12 Vicente Maldonado, así como la aplicación de la Ordenanza retributiva por ese servicio y
13 cuya recaudación anual asciende aproximadamente a \$130.000.00 dólares y actualmente se
14 ha recibido \$66.625.00 correspondiente abril a septiembre del 2013, anteriormente la
15 recaudación apenas superaba los \$20.000.00 anualmente, la otra razón es la aplicación de la
16 Ordenanza N° 15-CMCPVM-2012 que regula la implantación de estructuras fijas y soportes
17 de antenas para el servicio móvil avanzado en el cantón de Pedro Vicente Maldonado, esta
18 publicado en el Registro Oficial, permite una recaudación de \$64.000.00, la tercera razón es
19 que en la Ordenanza presupuestaria 001-2013-CMPVM para el ejercicio económico 2013,
20 en la partida 18.06.16 y 28.06.16, a razón de una cuota de \$199.214.47 una vez realizados
21 los cálculos definitivos por parte del Ministerio de Finanzas y en cumplimiento en lo
22 dispuesto en el Art. 192 del COOTAD se estableció la cuota mensual de \$209.033.82
23 consecuentemente a una asignación de \$2.508.405.84, y un incremento de \$117.832.20, en la
24 ordenanza presupuestaria N° 01-2013-CMCPVM, para el ejercicio económico del año 2013
25 en la partida 28.01.02 se estimo recibir del MIES INFA un valor de \$187.432.32 y del
26 Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha \$228.000.00, recibiendo una cantidad
27 mucho mayor \$252.832.82 para los proyectos sociales, \$310.387.92 de alcaldías concertadas
28 y de OCP \$11.200.00; por lo tanto \$158.978.00 más de lo estimado en un inicio, igualmente
29 la aplicación del acuerdo 302 del Ministerio de Finanzas se ha recibido \$203.015.95 por
30 concepto del impuesto al valor agregado, esto con lo que tiene que ver con los suplementos,
31 igual se realizaron reducciones por \$ 470.000.00 la razón principal se debe a que los
32 proyectos de inversión aun se están gestionando las respectivas vialidades técnicas,
33 documento que requiere el Banco Central para poder obtener financiamiento, se realizaron
34 traspasos de crédito de \$207.880.00, el presupuesto es la cantidad de dinero que se estima y
35 será necesaria para hacer frente algunos gastos en determinado tiempo el proceso de
36 formulación empieza en junio y terminan en diciembre de cada año, en él se ha proyectado
37 gasto para el siguiente año.

38 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Nosotros ya revisamos y aprobamos en primer debate la
39 reforma presupuestaria, hemos aprobado ordenanzas que nos ayudado a sumar como son la
40 Ordenanza de desechos sólidos, estructuras fijas y soportes de antenas para el servicio móvil



- 1 avanzado, los ingresos del MIES, todo esto ha sido positivo; por lo tanto Señor Alcalde
2 Mociono que se apruebe en segundo debate este punto del orden del día.
- 3 ALCALDE: Hay una Moción presentada por el Concejal Freddy Gaón, en sentido de
4 aprobación en segundo debate la primera y única reforma presupuestaria a la Ordenanza
5 Presupuestaria N° 001-2013 CMPVM, para el ejercicio económico 2013.
- 6 CONCEJALA MERCEDES TACO: Quiero empezar haciendo una observación, no sé, si
7 solo a mi me enviaron incompleto el expediente, o el Procurador Sindico no presento un
8 criterio que tenga su firma de responsabilidad, porque aquí tengo una hoja donde consta los
9 antecedentes de derecho y el sello de recibido, no se cual es el criterio de él, si es favorable o
10 desfavorable, quisiera que me explique.
- 11 CON VOZ INFORMATIVA DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR
12 SINDICO: Como ustedes tienen conocimiento, dentro de las facultades que les otorga el
13 COOTAD a ustedes como entes legislativos es la de aprobar reformas, y como siempre lo
14 he dichos las cosas de derechos se deshacen de la forma como se hacen, la reforma es una de
15 las facultades que esta otorgada en el COOTAD, para ustedes estamos hablando de traspasos,
16 de reducciones de crédito y suplementos de crédito; por lo tanto esto si está facultado en el
17 COOTAD y mi criterio va ser favorable, en ese sentido yo me pronunciado por cuanto no
18 estamos violando principios constitucional alguno, que es lo que siempre se debe tener en
19 cuenta y mucho cuidado, está sustentado técnicamente, es lo que he manifestado en mi
20 informe y se encuentra con la firma de responsabilidad.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: Es importante que se hagan estas aclaraciones porque
22 son documentos que el Concejo debe revisar y respaldarse en los criterios técnicos, legales y
23 que tengan firmas de responsabilidad para que sean válidos, de lo contrario serian documentos
24 nulos, con respecto a la reforma de acuerdo a lo que ha presentado el Director Financiero,
25 dice que hay un incremento de ingresos, sobre todo por la aplicación de las ordenanzas que
26 hace mención, pero sin embargo no se ha podido cumplir con el plan de obras planificado
27 para el año que se está culminando, quiero hacer algunas preguntas al Director Financiero, por
28 ejemplo; en el programa donde se hace un suplemento de \$260.000.00 al presupuesto por
29 concepto del IVA, yo pregunto porque no se presupuestó inicialmente esos valores.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNAN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO:
31 Justamente en el Memorando MEM-462-DF-13, está el acuerdo 302 emitido por el Ministerio
32 de Finanzas que contiene el instructivo para el sector público a fin que regule y compensen
33 las cuentas por cobrar IVA, en las compras que se efectúen, no se contempló valor alguno
34 inicialmente y se recaudó \$203.015.95, en ese documento estaba indicando que el presupuesto
35 es un proceso que empieza en el mes de junio y termina en el mes de diciembre de cada año,
36 esta resolución expedida por el Ministerio de Finanzas simplemente es un ajuste contable que
37 salió a finales de año cuando estaba casi aprobado el presupuesto, en esa instancia realizar
38 un cambio no era posible, en ese sentido no se contempló, además no es la primera vez que se
39 está recibiendo este IVA, sino que anteriormente no tenía afectación presupuestaria



- 1 simplemente el pago que se hacía por adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras
2 eran cuentas por cobrar a partir de esta normativa y lo que el Gobierno trata es de sincerar las
3 cuentas y que ese dinero aparezca en cuentas presupuestaria.
- 4 CONCEJALA MERCEDES TACO: También hay un rubro de \$64.000.00 por terrenos, de
5 que terrenos se habla.
- 6 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNAN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Eso
7 tiene que ver con el sistema móvil avanzado, es la aplicación de la ordenanza que ustedes
8 aprobaron que tiene que ver con la Ordenanza N° 15-CMPVM-2013 que regula la
9 implantación de estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura para el servicio
10 móvil avanzado (SMA) en Pedro Vicente Maldonado, la empresa OTECEL ya cancelo el
11 valor respectivo de \$32.000.00 aproximadamente que tiene que ver con dos estructuras, falta
12 OTECEL que se tiene entendido que tienen dos antenas que sería igual de \$32.000.00 y
13 sumados los dos nos da el valor de \$64.000.00.
- 14 CONCEJALA MERCEDES TACO: Tenemos una reducción de \$470.000, se ha
15 presupuestado \$490.000.00 se supone que se contó solo con \$20.000.00.
- 16 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNAN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: El
17 financiamiento en ese sentido en el Banco del Estado está por \$490.000.00, se redujeron
18 únicamente \$470.000.00, esto no significa que los \$20.000.00 se hayan gastado, nosotros
19 tenemos ingresado proyectos en el Banco del Estado, teníamos la esperanza de que este año
20 podamos contar con recursos.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: En remuneraciones unificadas hay un traspaso a los
22 ingresos de \$6.000.00 y \$20.500.00 a los gastos, eso significa que habido incremento de
23 personal después de la aprobación de la reforma.
- 24 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNAN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Este
25 valor es un poco complicado establecer, por ejemplo cuando el Vicealcalde en algunas
26 ocasiones asume la Alcaldía, hay que cancelar una diferencia, el otro problema que me
27 encontrado este año es las vacaciones que ustedes piden queda un altermo.
- 28 CONCEJALA MERCEDES TACO: Compensación por desahucio hay un traspaso de
29 \$8.000.00 y un suplemento de \$50.000.00.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Se
31 tenía estimado para el señor Juventino González que por la edad salió de la Institución y
32 nosotros teníamos que hacerle un pago de \$30.000.00 por los años que presto, no estuvo de
33 acuerdo con esa salida y el juez nos envió a cancelar una cantidad de \$20.000.00 con
34 intereses, estaba previsto la desvinculación de otro trabajador en el mismo año, obviamente
35 desde que se aprobó la Constitución cada año laborado tiene una compensación económica.
- 36 CONCEJALA MERCEDES TACO: Los Servicios de correo de la institución se han
37 presupuestado en \$500.00 y se hace un traspaso de \$2.000.00, dando un valor de \$2500.00,



- 1 tienen un convenio ó un contrato, pregunto; ya que las instituciones públicas organizan
2 ordenadamente y porque se tiene que cancelar \$2000.00 si se ha presupuestado \$500.00.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO:
4 Ustedes saben que no se utilizaba a Correos del Ecuador, pero tuvimos la visita de un técnico
5 de Correos del Ecuador y nos había ofertado sus servicios, ya que al enviar nosotros un
6 vehículo, un chofer y una persona a notificar o entregar notificaciones es bastante
7 complicado, hemos hablado con un servicio más personalizado para que este trabajo lo realice
8 Correos del Ecuador y el costo por este servicio es por el monto antes mencionado, es por eso
9 que tenemos previsto suscribir el contrato.
- 10 CONCEJALA MERCEDES TACO: Pero estamos hablando de la reforma, seria para futuro
11 para el nuevo presupuesto y cuando se trata de entregar convocatorias o invitaciones lo hace
12 el personal de la Municipalidad.
- 13 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: No
14 necesariamente habido ese gasto, pero tenemos previsto contratar el servicio de correos del
15 Ecuador y cuesta ese valor que hay que cancelar.
- 16 CONCEJALA MERCEDES TACO: Explique porque, si estamos tratando la reforma al
17 presupuesto, eso sería para el nuevo presupuesto.
- 18 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: El
19 contrato así se lo suscriba a esta altura lo que busca es que ese gasto sea afectado en este
20 presupuesto, el contrato va estar suscrito por los doce meses siguientes.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: Transporte del personal.
- 22 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Si
23 esta por \$1000.00 porque es necesario realizar el alquiler de vehículos.
- 24 CONCEJALA MERCEDES TACO: Ediciones, impresiones y publicaciones están
25 presupuestadas por \$5400.00 y hay un suplemento de \$5000.00 dando un total de \$5400.00,
26 que tanto se ha publicitado o de que se trata.
- 27 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: No
28 tiene nada que ver, la partida 53.02.04 tiene que ver con la edición e impresión de formatos
29 para comisiones de servicios, formatos para el control de combustible y lubricantes de
30 vehículos e impresiones de materiales que se requieran, lo que se refiere a publicidad es otra
31 partida.
- 32 CONCEJALA MERCEDES TACO: Servicio de capacitación se ha presupuestado \$10.000.00
33 y se hace un traspaso al gasto de \$2000.00, quiere decir que se gastó \$2000.00 o \$8000.00.
- 34 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: En
35 este caso es de \$8000.00.



- 1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Sector publico interno financiero \$11.000.00 hay un
2 traspaso de \$3000.00, en la partida 56.02.01.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Esto
4 es lo que tiene que ver con el pago de intereses al Banco del Estado, por la adquisición de la
5 maquinaria.
- 6 CONCEJALA MERCEDES TACO: Otros gastos Financieros, tenemos \$55.000.00 en el
7 presupuesto y se hace un traspaso de \$9000.00, dándonos un valor de \$64.000.00; cuáles son
8 esos gastos financieros.
- 9 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Los
10 gastos financieros tiene que ver con los proyectos sociales, como ustedes saben el MIES
11 INFA asigna recursos a la Municipalidad y no todos se cristalizan, por ejemplo alimentación,
12 que es \$1.30 diario por cada niño y si un niño no asiste un día el MIES pide la devolución
13 ya que todo es justificado.
- 14 CONCEJALA MERCEDES TACO: Servicios personales por contrato tenemos \$122.984 y
15 hay un traspaso de \$44.000.00, de que contratos se habla.
- 16 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: como
17 explique anteriormente el presupuesto comienza en junio y termina en diciembre y como
18 ustedes saben se cancelaba a la promotora de alimentación, pero hubo un cambio en la
19 modalidad, es por eso que se contemplan todos estos recursos.
- 20 CONCEJALA MERCEDES TACO: Justamente en alimentación y bebidas tenemos un
21 presupuesto de \$34.550.00 y hay un suplemento a los gastos de \$72.000.00, tenemos un valor
22 de \$106.550.00, me parece que es un gasto muy significativo.
- 23 CONCEJALA MERCEDES TACO: En alimentación y bebidas justamente en la partida
24 73.08.01 del programa que tiene que ver con Responsabilidad Social, aquí esta
25 específicamente lo que tiene que ver con los Centros Infantiles del Buen Vivir que son 180
26 niños y multiplicado por un dólar treinta centavos, únicamente con lo que tiene que ver con
27 los Centros de San Juan de Puerto Quito, Andoas, Paraíso, la Anunciación y Celica.
- 28 CONCEJALA MERCEDES TACO: Estudios y Diseños de Proyectos, tenemos un
29 presupuesto de \$125.000.00 y hay un suplemento al gasto de \$30.000.00 dando como total
30 \$155.000.00, me imagino que es por algunos estudios de proyectos presentados.
- 31 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: En
32 esto consta la terminación definitiva del Plan Maestro de agua y alcantarillado para la Celica
33 y agua para el Cisne, se contrataron estudios para varios barrios con la Ing. Pozo, los
34 Proyectos están totalmente terminados y se los afectado presupuestadamente, ustedes saben
35 que el Banco del Estado no da el financiamiento si no se tiene la viabilidad técnica y
36 ambiental, en este momento se están tramitando esos documentos para presentarlos en el
37 Banco del Estado.



- 1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Materiales de construcción, está presupuestado por
2 \$5.000.00 y hay un suplemento de \$3.000.00 y un traspaso de \$6.000,00 dando un valor de
3 \$14.000.00, es de las obras que se han hecho.
- 4 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Son
5 adquisiciones menores, por ejemplo focos, candados, sacos de cemento, arreglos en la feria de
6 ganado, son adquisiciones pequeñas que el mismo personal del Municipio lo puede arreglar.
- 7 CONCEJALA MERCEDES TACO: Combustible y Lubricantes \$64.000.00, hay un
8 incremento de \$5.000.00, esto se refiere al mantenimiento de los vehículos pequeños.
- 9 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Esta
10 partida se refiere a la maquinaria pesada.
- 11 CONCEJALA MERCEDES TACO: En obras de infraestructura de agua potable hay un
12 presupuesto de \$90.000.00 y un traspaso al gasto de \$40.000.00, porque no se hizo un
13 traspaso a la cuenta de la Empresa de agua para que haga las obras.
- 14 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: No es
15 para hacer transferencias es para hacer obras directas, en este sentido les explicado que
16 algunos proyectos están por obtener la viabilidad técnica y ambiental, el único trabajo que en
17 ese sentido se lo está realizando actualmente es el del Pozo profundo que está en el parque
18 central, esa obra está casi terminada.
- 19 CONCEJALA MERCEDES TACO: En Obras Públicas y transporte tampoco se invirtió todo.
- 20 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Si
21 porque en esa partidas no se ha realizado contratación mayor, porque se lo hace con
22 maquinaria Municipal.
- 23 CONCEJALA MERCEDES TACO: Habilitación y protección del suelo y subsuelo hay una
24 reducción de \$300.000.00, no se utilizó según lo que estaba planificado.
- 25 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Yo
26 había explicado anteriormente sobre las reducciones, está claro que las reducciones de crédito
27 ascienden a \$470.000.00, aquí se tenía previsto hacer unos arreglos en el relleno sanitario
28 pero aún no se ha podido tener la viabilidad técnica y ambiental; entonces esto era para
29 hacerlo con financiamiento del Banco del Estado pero estamos reduciendo los ingresos, ya
30 que en la misma partida que se redujeron los ingresos también se redujeron los gastos.
- 31 ALCALDE: Tiene que quedar claro que nosotros presupuestamos en el presente año la
32 adquisición de un crédito del Banco del Estado por \$400.000.00, para el relleno sanitario y
33 saneamiento ambiental, en el mes de junio y julio de este año el Gobierno Nacional hizo un
34 ofrecimiento basado en el Pan de Desarrollo hasta el año 2017, en la que se inyecta
35 aproximadamente cinco mil millones de dólares para saneamiento ambiental que tiene que ver
36 con tratamiento de desechos sólidos, sistemas de agua potable y tratamientos de aguas
37 sanitarias, en el año 2012 no se contemplaba ninguna subvención sobre estos programas, en el



1 caso de Pedro Vicente Maldonado según las necesidades básicas insatisfechas y algunos otros
2 parámetros con respecto a socioeconómicos se tiene ya determinados en el caso de desechos
3 sólidos nosotros podemos ser sujetos de un 57% de subvención, en el caso de tratamiento de
4 agua estamos hablando un 62% de subvención y en el caso de tratamiento de aguas
5 sanitarias hasta 68% de subvención; entonces, fue limitante el obtener estos créditos pese a
6 ver recibido los estudios tanto de la celica, como de algunos barrios como es el caso de los
7 Pinos, la Isla, 13 de Marzo, Lucha de los Pobres, Riveras del Caoni, son específicamente una
8 consultoría realizada por la Ing. Libia Pozo y para la Celica el Ing. Iban Oramas, nos
9 entregaron ya estos estudios, solo para citarles algo, nosotros presentamos hace siete meses
10 los estudios para la viabilidad técnica en el MIDUVI, la SENAGUA y el Ministerio del
11 Ambiente, parcialmente en el Ministerio del Ambiente, ya se ha despachado el informe de
12 agua en el caso de Celica.

13 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
14 SUSTENTABLE: Tenemos actualizaciones parciales en el proyecto de agua potable, para la
15 Celica como para el Cisne, lo que estamos pendientes para el mes de febrero es el tema de
16 alcantarillado.

17 ALCALDE: El Banco del Estado este momento no da un centavo si no se tiene las
18 viabilidades técnicas y ambientales por eso se nos ha quedado; sin embargo nosotros hemos
19 vuelto como van a ver más adelante en el punto de orden que está establecido con relación al
20 distributivo del trabajo que se va a realizar el próximo año, estaría contemplado alrededor de
21 \$1.600.000.00 con afectación presupuestaria, porque aspiramos obtener las viabilidades
22 técnicas y el trámite correspondiente del Banco del Estado, es lo que queríamos resaltar como
23 más importante, el resto está justificado, los suplementos, las reducciones con lo relacionado
24 a los créditos.

25 CONCEJAL ARMANDO MENA: Nosotros el día viernes ya tratamos este punto, es
26 necesaria esta reforma al presupuesto ya que ha existido ingresos muy importantes que no
27 estaban considerados para este año, son rubros importantes que en años anteriores no se
28 recibían, en este caso la Ordenanza que aprobamos sobre servicio móvil avanzado estamos
29 recibiendo un aporte, igual la Ordenanza de desechos sólidos que se lo hace mediante la
30 planilla de luz, tenemos un rubro del MIES por medio del Consejo Provincial, rubros que no
31 estaban considerados, es por eso la importancia a la reforma al presupuesto, existen los
32 informes técnicos y legales; por lo tanto apoyo la Moción presentada.

33 CONCEJAL JHOON CORREA: Solo preguntar, qué pasa con el cronograma de obras del
34 2013 que estaban presupuestadas y decididas en realizarlas en algunos lugares del Cantón,
35 tales como el Recinto Celica, San Vicente de Andoas y canchas de uso múltiple, que pasa con
36 ese presupuesto, con esa obras luego de que vamos aprobar la reforma al presupuesto; me
37 podían explicar.

38 ALCALDE: Solo para citar un ejemplo muy puntualmente, se presupuestó la construcción de
39 cancha de uso múltiple en el recinto 10 de agosto, se explicó a la ciudadanía que esta obra



- 1 necesitaba un terreno, ellos al inicio aseguraron tener el terreno se hizo la inspección, una
2 minga pero no lograron legalizar el terreno y no hubo como realizar la obra prevista para este
3 recinto, estuvo presupuestado el puente Badén en la comunidad de Unidos Venceremos I; así
4 mismo se presupuestó con la concurrencia del Gobierno Provincial, nosotros hicimos al inicio
5 el presupuesto, pero técnicamente estos puentes son susceptibles construirlos en las partes
6 bajas donde el agua no tiene mucha fuerza, se le explico a la comunidad por qué no se
7 construía estos puentes por algunos inconvenientes ya que la construcción de un puente aéreo
8 en el caso de Cristal Chico supera los \$120.000.00; sin embargo el Consejo Provincial dentro
9 de su presupuesto van a realizar los estudios tanto de Cristal Chico y la Nueva Aurora.
- 10 CONCEJAL JHOON CORREA: Esto significa que estas obras que están planificadas, no se
11 van a construir.
- 12 ALCALDE: Presupuestadamente, ya que los puentes, la vialidad rural no son competencia
13 nuestra, sin embargo dentro del presupuesto del Consejo Provincial yo he transmitido estas
14 necesidades y este año el Consejo Provincial va a realizar los estudios para la construcción de
15 cuatro puentes como son del rio Caoni que están ya terminado los estudios, el Rio Jordán,
16 Cristal Chico y del sector del Chipal.
- 17 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO: Con
18 lo que se refiere a las Canchas de uso múltiple, se está concretando son alrededor de 12
19 canchas y el Consejo Provincial me había pedido esta certificación a mediados del año,
20 como todos sabemos es un proceso ya que son obras de cogestión y no depende solo del
21 Municipio.
- 22 ALCALDE: Es un poco complicado la cogestión con el Gobierno de la Provincia, por eso
23 otros no adoptan esta modalidad, nosotros no podemos subir al portal la contratación de la
24 mano de obra sin antes no ver los materiales en el lugar; sin embargo está presupuestado la
25 construcción de estas doce canchas en Unidos Venceremos I, Kennedy Baja, Salcedo Lindo,
26 Los Laureles, Celica, Andoas y las próximas se construirán el próximo año, todos los diseños
27 estructurales son entregados por el Consejo Provincial, yo no puedo adjudicar la mano de
28 obra mientras no tenga la ficha técnica, es imposible, nos dicen porque nos hemos demorado
29 tanto pero tenemos los justificativos necesarios. Hay una Moción presentada sobre la
30 aprobación en segundo y definitivo debate de la primera y única reforma presupuestaria al
31 ejercicio económico del año 2013, presentada por el Concejal Freddy Gaón y apoyada por el
32 Concejal Armando Mena y las observaciones realizadas. Señor Secretario sírvase tomar
33 votación.
- 34 SECRETARIO: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del
35 tercer punto del orden del día, Moción presentada por el Concejal Freddy Gaón.

36 SOMETIDO A VOTACIÓN:

37 Licenciada,

38 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

A favor



- 1 Señora,
2 ALBA ENCARNACIÓN CAMPOVERDE. En contra
3 Señor,
4 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. En contra, toda vez que no se cumplió con
5 lo establecido en el cronograma de obras
6 por el Gobierno local.
7 Señor,
8 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación
9 Señor,
10 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. A favor
11 Profesor,
12 ARMANDO MENA A favor
13 Señora,
14 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Al demostrarse que existe solvencia
15 económica por la Municipalidad, toda vez
16 que habido incremento de ingresos, se
17 evidencia que no se ha cumplido con la
18 planificación establecida para el
19 presupuesto del año 2013 y además se
20 evidencia que hay atrasos en los pagos de
21 los contratistas, empleados y otros; por lo
22 tanto mi voto es contra.
23 Abogado,
24 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Creo que de todas las intervenciones que
25 han realizado hemos respondido
26 satisfactoriamente a un presupuesto
27 coherente y justificado, no es que las
28 obras que estaban previstas para este año
29 se van a ejecutar los primeros meses del
30 próximo año; además la solvencia de la
31 que habla la Concejala Mercedes Taco son
32 recursos que tienen nombre y apellido; es
33 por eso que mi voto es a favor de la
34 Moción presentada por el Concejal Freddy
35 Gaón.
36 Delegado Silla Vacía
37 WILLIAM PINTO Ausente
38 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación del tercer punto del
39 Orden del Día cinco (5) miembros del Concejo Municipal Moción presentada por el Concejal
40 Freddy Gaón y tres (3) votos en contra



1 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EN
2 SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PRIMERA Y ÚNICA REFORMA
3 PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2013CMPVM PARA
4 EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

5 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

6 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del Presupuesto
7 prorrogado para el ejercicio económico 2014 de conformidad con el Art. 106 y 107 del
8 Código de Planificación y Finanzas Públicas.

9

10 ALCALDE: Señor Secretario, de lectura a los Artículos Citados.

11

12 SECRETARIO: Sección tercera, aprobación presupuestaria, Art. 106 Normativa aplicable.-
13 la aprobación del Presupuesto General del Estado se realizara en la forma y términos
14 establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el
15 Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la
16 segunda vuelta. Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el presupuesto
17 General del Estado del año en que se posiciona el Presidente o Presidenta de la República,
18 regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público
19 se aplicara esta misma norma.

20

21 ALCALDE: Hasta ahí la parte pertinente compañeros, dejo en conocimiento sobre el
22 presupuesto prorrogado para el ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a lo señalado
23 será el próximo Concejo Municipal, en el mes de mayo, el que presente todas las reformas
24 pertinente; sin embargo es una hoja de ruta en la que nosotros tenemos como referencia los
25 primeros cuatro meses.

26 CONCEJAL ARMANDO MENA: En este momento vamos aplicar lo que nos dice la norma
27 de planificación y Finanzas públicas la misma que tenemos que aplicarle, la misma normativa
28 se aplicó en el Consejo Provincial; por lo tanto Señor Alcalde yo doy por conocido esta
29 Norma.

30 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si bien es cierto la Normativa, los Artículos Pertinentes
31 del Código de Planificación y Finanzas Públicas es claro y siguiendo lo que está prescrito lo
32 que se debió hacer, es continuar o hacer valido lo que dice del presupuesto prorrogado que
33 continuara con el mismo presupuesto, sin embargo en este presupuesto que el Señor Alcalde
34 nos está poniendo en conocimiento no es el mismo, porque hay un incremento al
35 presupuesto, del presupuesto anterior que es de \$4.191.234.00, supongo estará tomado en
36 cuenta al presupuesto que estamos haciendo ahora la reforma.

37 ALCALDE: No, es un referencial para el año 2014, voy explicarle, los meses de enero a
38 mayo de alguna manera nosotros hemos tramitado este año para poder cancelar algunas
39 cuestiones pendientes, como son estas canchas de uso múltiple, cómo les pagamos el próximo
40 año afectando al presupuesto de este año, esto es un referencial de ingresos y egresos para el



- 1 año 2014, una vez que se constituya en el mes de mayo, el nuevo Concejo Municipal tendrá
2 que hacer los cambios que requiera convenientes a la reforma pertinente.
- 3 CONCEJALA MERCEDES TACO: Sin embargo yo insisto Señor Alcalde, que al tener un
4 incremento o al surgir cambios, no estamos cumpliendo con lo que dice la norma que es un
5 Presupuesto Prorrogado se debe mantener el mismo presupuesto, al sufrir un incremento
6 tendría que pasar por el proceso de aprobación en primero y segundo debate que no es el caso
7 este año porque es año electoral, pienso que no se está cumpliendo con lo que establece el
8 Código.
- 9 ALCALDE: El Art. 107 es bastante claro y voy a dar lectura nuevamente Art. 107.-
10 Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el presupuesto General del Estado del
11 año en que se posiciona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto
12 inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicara esta misma
13 norma y en concordancia con el Art. 225 de la Constitución y el Código 77.
- 14
15 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si todo esto está claro, Sin embargo estoy diciendo
16 Señor Alcalde y Director Financiero quien es el encargado del presupuesto, por ponerle un
17 ejemplo hay cambios bien profundos en este presupuesto como son venta de material para las
18 vías, en el presupuesto anterior se contemplo \$40.000.00 y en este presupuesto para
19 conocimiento se contemplan \$1.000.00.
- 20
21 CON VOZ INFORMATIVA ING. HERNÁN CHULDE, DIRECTOR FINANCIERO:
22 Estamos generando una confusión, son dos cosas totalmente distintas, durante enero a mayo
23 va a regir la Ordenanza presupuestaria N° 001-2013-CMPVM para el ejercicio económico del
24 año 2013, en sus montos iniciales que ascendieron a \$4.191.234.39 que ustedes aprobaron en
25 sesiones del 7 y 10 de diciembre del año 2012 en primero y segundo debate, de este
26 presupuesto es el presupuesto prorrogado, y lo dice claramente el Art. 107 sobre el
27 presupuesto inicial del año anterior, lo otro es lo que se ha presentado el presupuesto del año
28 2014, es un lineamiento sobre lo que va a conformar el presupuesto del año 2014, una vez que
29 se instale el nuevo Concejo Municipal, ellos verán si se ratifica este documento plasmándolo
30 en una Ordenanza o realizara los cambios que estime necesarios.
- 31
32 CONCEJALA MERCEDES TACO: Por eso, está claro si usted dice que regirá el
33 presupuesto del año anterior, no se debió haber cambiado lo que está establecido en el año
34 anterior y en el orden del día dice conocimiento del presupuesto prorrogado; entonces la
35 confusión la generan ustedes.
- 36
37 ALCALDE: Creo que hemos sido suficientemente claros con respecto a este referencial que
38 está basado en lo histórico que hemos tenido acá con respecto a los ingresos tomados de los
39 últimos tres años que muy difícilmente van a cambiar y con relación a los egresos también
40 son referenciales que alteraran muy poco.
- 41 CONCEJALA MERCEDES TACO: Con Respecto a las remuneraciones en algunos casos,
42 hay los asistentes que tienen nombramiento y que anteriormente están percibiendo un valor
43 de \$675.00 y ahora se les coloca \$524.00, una explicación a eso.
- 44 ALCALDE: Compañera estamos fuera del orden del día, con respecto a esto los meses enero
45 a mayo nosotros lo que estamos ganando no podemos alterar, hasta después de mayo donde se



1 constituya tenemos que ajustarnos en este caso al Ministerio de Relaciones Laborales de
2 acuerdo al Orgánico Funcional, ese es un referencial, lo otro son disposiciones emitidas por el
3 Ministerio de Relaciones Laborales.

4 CONCEJALA ALBA ENCARNACION: Creo que es conocimiento, sobre el presupuesto
5 2014, aquí consta la Escuela Municipal \$500.00 y no debería constar porque la Escuela
6 Municipal no existe, otra cosa que usted lo dijo, las canchas de uso múltiple en el Barrio
7 Kennedy baja; entonces aquí hay un error porque no se ha construido esta cancha, también
8 hubo el ofrecimiento de la construcción de aceras y bordillos y tampoco consta en este
9 presupuesto.

10 ALCLADE: Para el próximo año se construye lo planificado, en la Kennedy alta esta para el
11 ejercicio 2014, porque hemos trabajado con el Gobierno Provincial y se ha puesto en el
12 presupuesto la mano de obra sobre estas obras de cogestión porque los materiales ponen ellos.

13 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

14 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

15
16 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente
17 sesión.

18 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos
19 del orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 9H30.

20
21
22
23 ABG. PACIFICO EGÚEZ FALCÓN
24 **ALCALDE**

20
21
22
23 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
24 **SECRETARIO GENERAL**

25
26
27 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
28 ordinaria N° 09 del 26 de marzo del 2014.- LO CERTIFICO.-

29
30
31
32
33
34
ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.